En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Avenida Rómulo O'Farril número 938 de la colonia Centro Cívico, se reunieron de manera virtual, previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión en cita.——

PRESIDENTA: Buenos días, siendo las diez horas con nueve minutos del día **29 de abril del año 2021**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020,** así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.- En cumplimiento a los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx.- Doy la más cordial bienvenida a mis compañeros integrantes de esta Comisión, a la representación de Partidos Políticos y a la consejera que nos acompaña el día de hoy. Secretaria Técnica, le voy a solicitar pase lista de asistencia por favor, para verificar de que exista el quorum legal para esta sesión.——————————————————————————————————

SECRETARIA TECNICA. – Buenos días a todos, Presidenta de la Comisión, Consejera GRACIELA AMEZOLA CANSECO, presente; Vocal de la Comisión, Consejero ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, presente, buenos días; Vocal de la Comisión, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, presente; Secretaria Técnica, VERA JUÁREZ FIGUEROA, presente. Consejera Electoral LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA, presente, buenos días; Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, RAUL GUZMAN GOMEZ, presente; representante del PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, Salvador Guzmán Murillo, presente; representante del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, Adolfo Diaz Farfan, presente, buenos dias.- Presidenta me permito informarle que se encuentran presentes tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial; una Consejera Electoral y dos Representantes de los Partidos Políticos y el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral. Es cuánto.——

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se instala la sesión y, por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Le solicito por favor Secretaria nos dé cuenta de la propuesta del orden del dia para esta sesión.——

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta notificada del orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

3.- Proyecto de **Dictamen número dictamen número cuarenta y cuatro**, relativo al **"Cierre presupuestal y Programático del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020**.

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

4.- Proyecto de **dictamen número cuarenta y cinco,** relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **$329,297.92 M.N.** (Trescientos veintinueve mil doscientos noventa y siete pesos con 92/100 moneda nacional), a través de la Quinta Modificación Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

4.1.- Dispensa del trámite de lectura.

4.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

5.- Clausura de la Sesión.——

PRESIDENTA: Gracias. Está a la consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día. Pregunto: ¿Existe algún comentario o alguna observación al respecto. De no existir, por favor Secretaria someta a consideración la propuesta del orden del día para esta sesión.——

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, se pregunta a los integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del Orden del Día sometida a su consideración, en votación nominal se sirvan manifestar el sentido de su voto, al ser nombrados, mencionando su nombre y apellido, añadiendo la expresión "a favor" o "En contra". *(Toma la votación e informa que existen*)——

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.——
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.——
C. Graciela Amezola Canseco.- a favor.——

Presidenta se informa que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.——

PRESIDENTA: Gracias, Secretaria existiendo tres votos a favor se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral. Solicito el uso de la voz el representante de Morena.——

C. TENORIO ANDUJAR.- Representante del Partido Político MORENA.- Si, gracias, Presidenta, nada más para que den cuenta de mi presencia, creo que no se ha realizado, es cuánto.——

PRESIDENTA.- Claro que sí, señor representante, para que obre en la lista de asistencia Secretaria por favor, la representación del Representante de Morena. Bien, siendo aprobado el orden del día, le solicito Secretaria desahogar el siguiente punto del orden del día.——

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 3

3.- Proyecto de Dictamen número dictamen número cuarenta y cuatro, relativo al "Cierre presupuestal y Programático del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.——

PRESIDENTA: Le solicito Secretaria Técnica dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos del Proyecto de **Dictamen Número Cuarenta y Cuatro** agendado para esta sesión, toda vez que se ha dispensado el trámite de la lectura, por haberse acompañado el documento con la convocatoria correspondiente. Adelante Secretaria Técnica.——

SECRETARIA TÉCNICA: PROYECTO DE DICTAMEN NUMERO CUARENTA Y CUATRO.- CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.- PRESENTE. – Los integrantes de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B, 90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracciones VIII y XXXVII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63 de la Ley del Presupuesto del Gasto Publico del Estado de Baja California; 23, 24, 25, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, incisos a) y b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente somete a consideración del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo al CIERRE PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero. Se aprueba el Cierre presupuestal y programático del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en términos del Considerando III.

Segundo. Intégrese a la Cuenta Pública que en su momento será turnada al Congreso del Estado.

Tercero. Publíquese el cierre del ejercicio presupuestal 2020 en el Periódico Oficial del Estado, en los términos que dispone la Ley de la materia.

Cuarto. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.——

PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Queda a la consideración de los presentes el Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Cuatro.** Les solicito me indiquen quienes desean participar en esta **primera ronda** hasta por **ocho minutos** como máximo para cada participante. Consejero Aranda, alguien más........bien, cerramos esta primera ronda con la participación del Consejero Aranda.——

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, Vocal de la Comision.- cual es el plazo que tenemos para entregar este cierre presupuestal.——

PRESIDENTA DE LA COMISION.- Adelante Secretaria, creo que es el día 30 de este mes, adelante .....--

SECRETARIA TECNICA.- Si, así es presidenta, la Ley del Presupuesto del Gasto Público del Estado de Baja California, estable en el artículo 63, que dentro de los términos legales para la presentación de la Cuenta Pública, se deberá adjuntar la información relativa al cierre del ejercicio presupuestal y programático, en dado caso, pues nos remitimos entonces al artículo 19 de la Ley de Fiscalización que establece que la Cuenta Pública deberá presentarse en el Congreso a más tardar

el 30 de abril, por tanto estamos en tiempo antes del 30 de abril.----------

PRESIDENTA DE LA COMISION.- Gracias secretaria, algo más consejero.----------

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, Vocal de la Comisión.- Entonces pasaría al Consejo mañana para estar en tiempo.----------

PRESIDETA DE LA COMISION.- Bien, alguien más desea participar en la segunda ronda hasta por cuatro minutos, de no ser así, entiendo que tampoco habrá participaciones segunda y tercera de dos minutos, en consecuencia la secretaria técnica por favor someta a consideración el proyecto de dictamen número 44.-----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión "A favor" o "en contra" del Proyecto de **Dictamen número dictamen número cuarenta y cuatro**, relativo al "Cierre presupuestal y Programático del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. (*Se toma nota de la votación e informa*).——

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.——
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.——
C. Graciela Amezola Canseco.- a favor.——

Presidenta se informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número cuarenta y cuatro.——

PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de **Dictamen Número Cuarenta y Cuatro** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. Secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.——

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 4

4.- Proyecto de **dictamen número cuarenta y cinco,** relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **$329,297.92 M.N.** (Trescientos veintinueve mil doscientos noventa y siete pesos con 92/100 moneda nacional), a través de la **Quinta Modificación Presupuestal** correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

4.1.- Dispensa del trámite de lectura.

4.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.——

PRESIDENTA: Gracias, le voy a pedir que dé cuenta en los mismos términos que el punto anterior, dando lectura al Proemio.——

SECRETARIA TÉCNICA: PROYECTO DE DICTAMEN NUMERO CUARENTA Y CINCO.- CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.- PRESENTE. - Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B,90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración

del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo a la **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $329,297.92 M.N. (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021,** al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero. Se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $329,297.92 M.N. (Trescientos veintinueve mil doscientos noventa y siete pesos 92/100 moneda nacional), a través de la quinta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del considerando III.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante el Congreso del Estado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General.

Tercero. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los **veintinueve** días del mes de **abril** del año dos mil veintiuno.——

PRESIDENTA Gracias Secretaria, bien, vamos a iniciar esta **primera ronda** hasta por **ocho minutos** como máximo para quienes deseen participar. Quienes desean participar en esta **primera ronda.** Adelante Consejero Aranda.——

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA.- Vocal de la Comisión.- Es una pregunta en el caso de unos cálculos para finiquitos quisiera preguntar si estas personas tienen derecho a una proporción del bono que se da durante el proceso electoral, dado que el proceso inició en diciembre y algunos de ellos alcanzaron a trabajar dos o tres meses, no sé, si, esté eso contemplado les pudiera considerar o si existe algún impedimento también quisiera, quisiera saber, sería cuánto presidenta.--

PRESIDENTA DE LA COMISION.- Gracias consejero, no sé si la Secretaria Técnica tenga la respuesta o incluso el Secretario Ejecutivo, porque creo que en otras ocasiones si se ha dado esta parte proporcional, adelante secretaria.--

C. VERA JUAREZ FIGUEROA, Secretaria Tecnica.- Bueno, en relación a esa pregunta si efectivamente se consideró una proporcionalidad del bono electoral que estaba presupuestado para las plazas, tienen del finiquito considerando una proporcionalidad a partir del 6 de diciembre, que fue la declaratoria del inicio del proceso electoral hasta el último día de julio se consideraron unos días como proporcional 100%, por tanto los días trabajados durante ese período fue el cálculo que se determinó para entregar esta este recurso que está presupuestado en la partida 13,401 denominada compensaciones, en los tres casos fue contabilizada para efecto de los finiquitos, es cuanto Presidenta.---

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Presidenta de la Comisión.,- Okey, pero viene incluida aquí en el dictamen........--

C. VERA JUAREZ FIGUEROA, Secretaria Técnica.- Está incluida, no es necesario dar viabilidad presupuestal porque ya estaba presupuestada, entonces está incluido para el pago----------

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Presidenta de la Comisión.,- Okey, adelante consejero.- ----------

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA.- Vocal de la Comisión.- sí, entonces la partida esa 401, creo que dice compensaciones, es allí donde se incluye, o todo es, es la parte del bono, donde dice compensaciones, incluye nada más el bono o alguna cosa más.- ----------

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Presidenta de la Comisión.,- Adelante secretaria.- ----------

C. VERA JUAREZ FIGUEROA, Secretaria Técnica.- es, es el bono electoral y un día proporcional que quedó pendiente de sueldo de acuerdo a la fecha de baja. ------

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Presidenta de la Comisión.- gracias.- ----------

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA.- Vocal de la Comisión.- Gracias presidenta, gracias secretaria. ----------

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Presidenta de la Comisión. - Bien para la segunda ronda de debates hasta por cuatro minutos alguien desea hacer uso de la voz. El Partido de Baja California, alguien más,..... adelante señor representante del Partido de Baja California.- ----------

Representante del Partido de Baja California.- Muchísimas gracias Presidenta, nada más una pregunta que quisiera hacer, es, veo ahí en el dictamen que son tres personas, al menos ahí fue la documentación que se nos anexo y aparentemente es por renuncia y a mí me gustaría saber de qué áreas eran estas personas, porqué bueno, estamos en un proceso electoral y a mí me parece que, si es por renuncia, pues yo creo que alguien debió haber hablado con ellos para este, no sé, pedirles que, que reconsiderara no sé, porque ahorita la gente que tiene experiencia que nos pueda seguir ayudando, hay que mantenerla, no, este no sé qué situación se haya dado aquí, pero curiosamente señalan como renuncia, no, entonces nada más yo quisiera preguntar eso no, de qué áreas son, si son de áreas sustantivas, si son de contratos este recientes, porque la información que se dio al menos de lo que revise no, no, sé no sé desprende esta información, entonces nada más si nos aclarara esa parte consejera presidenta o la secretaria técnica o si quiere el consejero Abel también, no hay problema, al fin es integrante de la comisión.- ----------

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Presidenta de la Comisión.- gracias señor representante, sí mire en la parte de antecedentes del dictamen, en los números 14, 18 y 19, ahí obra la información que nos solicita, que las áreas en las que estaban laborando estas personas y pues son de recursos materiales y ahí se establece precisamente.- ----------

Representante del Partido de Baja California.- Así, nada más, este preguntar, si alguien habló con ellos, digo, porque si me están diciendo que son de recursos materiales, me parece que es personal sustantivo no, ahorita lo que ocupamos es personal humano y ahorita lo que necesitamos es que nos ayuden con todo esto, no sé si por una razón este personal, una razón de cambio de ciudad, dijo cada quien tendrá sus razones, no para renunciar, pero si es de que cada quien

será una renuncia o si a veces me resulta algo sorprendente como alguien quisiera renunciar un cargo en este Instituto Estatal Electoral, que hay que decirlo, es una muy buena área de la laboral, este muy buenos salarios, con un ambiente de trabajo pues yo creo que excelente, entonces no sé si sería este prudente, allí en las áreas dependientes de los recursos humanos, pues primeramente realicen una plática con estas personas, porque si es importante que las personas con experiencia no se nos vayan, no esté, allí el consejero Abel quiere decir algo yo quisiera escucharlo.- ----------

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Presidenta de la Comisión.- Desea hacer uso de la voz consejera Abel.----------

C. ABEL MUÑOZ PEDRAZA, Vocal de la Comisión.- Si presidenta para presentar una moción, porque, es digo, me parece muy relevante el tema que plantea el representante, pero no lo encuentro, este que quepa en esta discusión del dictamen del proyecto dictamen que se está presentando, nada más creo que se puede revisar en otro espacio gracias.----------

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Presidenta de la Comisión.- Gracias consejero, pues bien, estamos precisamente desahogando pues los asuntos que tienen que ver precisamente con un tema de ya de movimiento presupuestal que es lo que a la comisión se nos ha turnado, lo otro pues ya sería yo creo que aparte, la pregunta sería de más en otro ámbito al secretario que es el responsable del recurso humano y materiales del instituto, así que yo también solicitaría que nos instruyéramos a lo que es este proyecto de dictamen que ya desde el insumo o el movimiento presupuestal que se requiere para dar frente a estas responsabilidades laborales y que vienen sustentado, así lo entiendo por la opinión de nuestro despacho externo, que revisó el cálculo y que pues al parecer o no al parecer así nos ha dicho que es el que corresponda y si el otro tema yo creo que sí sería oportuno pero en otro en otra oportunidad señor representante, porque ahorita la comisión lo único que sabemos y que le podríamos dar respuesta es en relación a este tema que son los, los montos que se han calculado para estos finiquitos, y bien no sé si alguien más desea hacer uso de la voz, si no es así pasaríamos a la segunda ronda que es por dos minutos, si alguien desea participar,..... y bien entonces le solicito secretaria por favor someta a consideración el proyecto de dictamen.----------

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión "A favor" o "en contra" del Proyecto de **Dictamen Número Cuarenta y Cinco,** relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de **$329,297.92 M.N.** (Trescientos veintinueve mil doscientos noventa y siete pesos con 92/100 Moneda Nacional), a través de la **Quinta Modificación Presupuestal** correspondiente al ejercicio fiscal 2021.- ----------

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.----------
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.----------
C. Graciela Amezola Canseco.- a favor.----------

Presidenta se informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número cuarenta y cinco.----------

PRESIDENTA: Gracias, Secretaria. Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de **Dictamen Número Cuarenta y Cinco** de la Comisión

Especial de Administración y Enajenaciones. Secretaria Técnica, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día.——————————————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 5.- clausura de la Sesión.———————————————————————

PRESIDENTA: Siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día 29 de abril del año 2021, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. .——————————————————————————————

El presente instrumento consta de **OCHO** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.————————————————————————————————

—————————— C o n s t e. ——————————

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	C.P. VERA JUÁREZ FIGUEROA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	SECRETARIA TÉCNICA